



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

ES

11	NUMERO	10	Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION		

230603

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47K

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO SUSPENSOR PARA BRAZOS DE DUCHA"	

71	SOLICITANTE (S)
GRIFERIA SANITARIA SALAS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/. Industria s/n -SAN FELIU DE LLODREGAT (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Jaime JONAS CAMERAS	

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo suspensor para brazos de ducha, el cual, además de ser de una gran simplicidad de constitución, garantiza una fijación perfecta de tal brazo, al mismo tiempo que permite manipularlo cómodamente tanto para orientar el chorro de agua como para separarlo del propio soporte cuando la acción de la ducha ha de dirigirse a determinadas partes del cuerpo del usuario.

10. Hasta la fecha se han ideado infinidad de dispositivos de suspensión o soporte para la función aludida, basados todos ellos en el usual sistema de horquilla y rótula, Aparte de los inconvenientes mecánicos que tales realizaciones poseen, el acoplamiento entre brazo y suspensor es duro y, a menudo, ineficaz por estar mal colocada la horquilla, lo que hace que la persona que se ducha no acierte en el enganche, desprendiéndose el brazo.

15. Con el suspensor objeto de esta demanda se eliminan los referidos inconvenientes, caracterizándose el mismo por estar constituido por dos partes acoplables por enchufe o machihembrado, determinada una de ellas por un casquillo troncocónico fijado al extremo del correspondiente brazo de ducha y poseedor en su superficie de una canal anular con una junta elástica plana, y formada la otra por un cuerpo mural de soporte, con un asiento o cavidad igualmente troncocónica, de dimensionado concordado con el de aquel casquillo para asegurar un buen efecto de encaje elástico y suave cuando este último se introduce axialmente en aquella cavidad receptora.

25. El casquillo (macho), que va fijado al brazo convencional de ducha, está orientado de modo que su base mayor es la de acoplamiento con dicho brazo, en tanto que la menor es la de enlace con la oportuna conducción flexible, quedando orientada la cavidad (hembra) del soporte mural en igual sentido con respecto a aquel casquillo, a los efectos del exacto ajuste a tope del mismo, a través de la junta

30.

BAD ORIGINAL

plana, dentro de tal cavidad de soporte.

5. El fondo de la cavidad troncocónica del soporte mural presenta una cierta inclinación para dar oblicuidad al brazo de ducha en la posición suspendida del mismo, permitiendo la junta anular plana que aparece en la periferia troncocónica del casquillo extremo del mencionado brazo al que este último pueda moverse y orientarse en ambos sentidos dentro de la aludida oblicuidad convencional.

10. El soporte mural posee su boca longitudinal lo suficientemente reducida para impedir la salida del casquillo solidario del brazo de ducha, teniendo que realizarse por ello el acoplamiento y desacoplamiento del repetido brazo por desplazamiento axial del mismo respecto a su soporte.

15. El propio elemento mural, dotado siempre de su cavidad receptora troncocónica, puede ser de cualquier conformación y estar combinado con una rótula dependiente del oportuno aplique de fijación, todo ello para aumentar la orientabilidad del brazo de ducha en la fase de su suspensión elástica.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un grupo o dispositivo de suspensión o soporte de la referida estructura.

25. En dicho dibujo, las Figs. 1 y 2 muestran en alzado frontal, y por separado, las dos partes principales que integran el dispositivo en cuestión, de las cuales una (macho) pertenece al brazo de ducha y la otra (hembra) está determinada por un soporte mural; la Fig. 3 corresponde a una sección longitudinal de la Fig. 2; la Fig. 4 muestra el brazo acoplado a su dispositivo suspensor o de soporte; las Figs. 5 y 6 representan detalles del ajuste y colocación del brazo en el repetido soporte; y las Figs. 7 y 8 son vistas de
30.

BAD ORIGINAL

variantes exteriores de dispositivos del aludido tipo, combinadas con rótulas para una total movilidad del brazo de ducha.

El objeto de la demanda está formado por dos partes básicas machihembrables, compuesta una de ellas por un casquillo troncocónico (1), de material y dimensiones adecuados, a la base menor del cual va fijado el correspondiente conducto flexible (2), en tanto que la base mayor dispone de un fileteado interno (3), al que se ajusta el terminal, igualmente fileteado, (4), previsto en el brazo de ducha (5), de forma convencional.

10. En un punto determinado de la periferia del citado casquillo troncocónico (1) se ha practicado una canal anular (6), en la que se introduce una junta elástica plana (7), que sobresale suficientemente para cumplir la función que más adelante se detallará.

15. Con el casquillo (1) coopera la segunda pieza, constituida por un soporte (8), de material y dimensionado variables pero dotado siempre de un asiento o cavidad longitudinal troncocónica (9), cuya base mayor se sitúa en la parte alta de la instalación. Este soporte (8), de montaje mural, dispone de oportunos orificios (10) que permitirán el paso de tornillos para el adosado estable del conjunto a cualquier paramento (11).

20. Como se observa claramente en las Figs. 5 y 6, el fondo del asiento o cavidad (9) es inclinado para que el brazo de ducha quede con una cierta oblicuidad en la fase de suspensión y con vistas a poder dirigir el chorro hacia el punto que convenga.

25. El dimensionado de tal cavidad troncocónica (9) se halla concordado con el del casquillo (1) para que cuando éste se introduzca en aquella, además de no poder desprenderse debido a la estrangulación frontal de la boca de aquella cavidad, se produzca un efecto de ajuste elástico gracias a la junta anular (7), la cual da suavidad al contacto entre ambas piezas, sin la dureza de las ejecuciones co-

30.

BAD ORIGINAL

rrientes a base de terminal y horquilla, ambos normalmente metálicos.

Por otra parte, la aludida junta plana elástica (7) permite siempre imprimir un giro en ambos sentidos al brazo de ducha suspendido de su soporte, con vistas a orientar el chorro de agua.

5. Examinando las Figs. 1 a 6, se ve al instante que, sean los que sean los materiales empleados, tanto para el casquillo (1) como para el soporte mural (8), el ajuste entre ambos es de gran suavidad, lo cual es importante ya que casi siempre todo el brazo se halla mojado y lo que interesa es un buen asentamiento en la fase de enganche o enchufe de (1) dentro de (9). Además, hay que tener en cuenta que la junta elástica (7) es plana, es decir que ofrece suficiente superficie de contacto para que la inmovilización quede asegurada, tanto si hay humedad o no.
- 10.

- Aun cuando el tipo explicado hace posible el giro del brazo de ducha en su posición inclinada normal, puede aumentarse la movilidad del mismo empleando (Fig. 7) un soporte (8') que, además de ir dotado del asiento o cavidad troncocónica (9'), se halla completado con una rótula convencional que toma apoyo en un plato o aplique apropiado (12), que es el que se monta en la pared correspondiente. Dentro de esta cavidad hembra (9') se introduce en la forma antes explicada el casquillo macho (1) con su junta (7), todo tal como en el ejemplo anterior. Por último, a efectos estéticos, el cuerpo (8') puede presentar cualquier conformación (Fig. 8), por ejemplo esférica, con la cavidad troncocónica antes citada (9') y con la misma función. También puede emplearse el sistema de rótula conjugada con el aplique (12).
- 15.
- 20.
- 25.

En todos los casos, las características y particularidades técnicas del dispositivo descrito pueden resumirse en los puntos siguientes:

30. a) Se trata de un ajuste por superficies troncocónicas, que

BAD ORIGINAL

asegura el acoplamiento tanto si las mismas están secas como húmedas;

b) La zona de contacto corre a cargo de una junta anular elástica de tipo plano, colocada en el elemento macho, que pertenece al brazo de ducha;

5. c) Merced a esta junta y a la situación de la misma, el acoplamiento entre el mencionado brazo y su soporte mural resulta suave pero efectivo, sin los inconvenientes propios de un contacto duro;

d) La aludida junta plana permite orientar el brazo de ducha hacia el punto que convenga dentro de la inclinación convencional que el mismo soporte mural le confiere;

10.

e) No hay posibilidad de desprendimiento frontal o lateral del brazo de ducha, pues la boca del asiento o cavidad troncocónica del soporte mural se halla estrangulada o reducida, lo que obliga necesariamente a proceder a un movimiento axial si se desea separar el brazo de ducha de su elemento suspensor; y

15.

f) Posibilidad de combinar el componente hembra o cuerpo mural con una rótula y con un aplique complementario, con lo que, además del efecto antes aludido, se aumenta la orientabilidad del brazo de ducha.

20.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el conjunto suspensor o de soporte para brazos de ducha según lo expuesto, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

BAD ORIGINAL

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo suspensor para brazos de ducha, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos partes acoplables por enchufe o machihembrado, determinada una de ellas por un casquillo troncocónico fijado al extremo del correspondiente brazo de ducha y poseedor en su superficie de una canal anular, con una junta elástica plana, y formada la otra por un cuerpo mural de soporte, con un asiento o cavidad igualmente troncocónica, de dimensionado concordado con el de aquel casquillo para asegurar un buen efecto de encaje elástico y suave cuando este último se introduce axialmente en aquella cavidad receptora.

15. 2ª.-Dispositivo suspensor para brazos de ducha, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el casquillo (macho) que va fijado al brazo convencional de ducha, está orientado de modo que su base mayor es la de acoplamiento con dicho brazo, en tanto que la menor es la de enlace con la oportuna conducción flexible, quedando orientada la cavidad (hembra) del soporte mural en igual sentido con respecto a aquel casquillo, a los efectos del exacto ajuste a tope del mismo, a través de la junta plana, dentro de tal cavidad de soporte.

25. 3ª.-Dispositivo suspensor para brazos de ducha, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el fondo de la cavidad troncocónica del soporte mural presenta una cierta inclinación para dar oblicuidad al brazo de ducha en la posición suspendida del mismo, permitiendo la junta anular plana que aparece en la periferia troncocónica del casquillo extremo del mencionado brazo el que este último pueda moverse y orientarse en ambos sentidos dentro de la aludida oblicuidad convencional.

30.

BAD ORIGINAL

4ª.-Dispositivo suspensor para brazos de ducha, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que el soporte mural posee su boca longitudinal lo suficientemente reducida para impedir la salida del casquillo solidario del brazo de ducha, te

5. niendo que realizarse por ello el acoplamiento y desacoplamiento del repetido brazo por desplazamiento axial del mismo respecto a su sopor
te.

5ª.-Dispositivo suspensor para brazos de ducha, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza por el hecho de que el ele

10. mento mural, dotado siempre de su cavidad receptora troncocónica, pue
de ser de cualquier conformación y estar combinado con una rótula de
pendiente del oportuno aplique de fijación, todo ello para aumentar la orientabilidad del brazo de ducha en la fase de su suspensión. elástica

6ª.-DISPOSITIVO SUSPENSOR PARA BRAZOS DE DUCHA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 11 agosto 1977

P. A.

J: COMAS
P. P.
J. Comas

